

Criterios de asistencia a Copa de España.

FASE APERTURA COPA ESPAÑA U16: Cupo 14 deportistas.

La FADI se guarda un cupo de 3 deportistas por criterio técnico en base a las concentraciones anteriores en las que se ha podido ver a los mismos.

Los otros 11 deportistas se decidirán en el Comité de Alpino en base al Ranking RFEDI, a la pretemporada que hayan realizado y a las opiniones de los técnicos.

I FASE CE U14/U16 (Aragón):

Tenemos un cupo de 18 deportistas con un mínimo de asistencia de 2 deportistas por categoría y género.

La Federación se guarda un cupo de 3 deportistas que podrá utilizar para asignación directa por criterio técnico.

Igualmente, se realizarán rankings según los criterios que se indican a continuación para su estudio y en función de ese ranking resultante se realizarán la selección definitiva.

U14

Hombres

2009: Ranking por la diferencia de tiempo en la mejor de las mangas de las diferentes disciplinas de la primera Fase de la Copa de Andalucía, penalizando 33% cada disciplina.

Damas

2009: Ranking por la diferencia de tiempo en la mejor de las mangas de las diferentes disciplinas de la primera Fase de la Copa de Andalucía, penalizando 33% cada disciplina.

Hombres

2008: Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (35%) menos puntos RFEDI (65%).

Damas

2008: Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (35%) menos puntos RFEDI (65%).

U16

Hombres:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (10%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (40%), menos puntos RFEDI (50%).

Damas:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (10%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (40%), menos puntos RFEDI (50%).

II FASE CE U14/U16 (Sierra Nevada), cupo inicial 18 que podrá ampliarse por plazas no ocupadas por otras FFAA.

La Federación se guarda un cupo de 3 deportistas que podrá utilizar para asignación directa por criterio técnico.

Según el artículo 9.1. del reglamento CE, los 6 primeros clasificados en U16 y los 4 primeros en U14 tendrán plaza nominativa para la segunda FASE. Independientemente de esto, los criterios para todas las categorías y género para obtener el ranking serán:

U14

Hombres:

Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (15%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (45%) menos puntos RFEDI (40%).

Damas:

Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (15%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (45%) menos puntos RFEDI (40%).

U16

Hombres:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (5%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (25%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%) menos puntos RFEDI (40%).

Damas:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (5%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (25%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%) menos puntos RFEDI (40%).

***AL NO HABERSE CELEBRADO LA PRIMERA FASE DE COPA DE ANDALUCÍA, SE CONSIDERA 0 PUNTOS A TODOS LOS EFECTOS.**

FASE FINAL Y CAMPEONATO DE ESPAÑA (Cataluña):

La Federación se guarda un cupo de 3 deportistas que podrá utilizar para asignación directa por criterio técnico.

Según el artículo 9.2. del reglamento CE, habrá clasificación nominal para aquellos deportistas que se encuentren dentro del Top 30 de la Copa España. Se dispondrá de cupo extra y libre designación si:

Federación con 0 a 5 deportistas clasificados = 2 deportistas de libre designación.

Federación con 6 a 15 deportistas clasificados = 4 deportistas de libre designación.

Federación con 15 o más deportistas clasificados = 5 deportistas de libre designación.

Independientemente de esto, los criterios para todas las categorías y género para obtener el ranking serán:

U14

Hombres:

Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (20%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%), menos puntos RFEDI (50%).

Damas:

Ranking por puntos de I FASE Copa Andalucía (20%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%), menos puntos RFEDI (50%).

U16

Hombres:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (10%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (20%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%), menos puntos RFEDI (40%).

Damas:

Ranking por puntos CE Fase Apertura (10%), más puntos de I FASE Copa Andalucía (20%), más puntos de II FASE Copa Andalucía (30%), menos puntos RFEDI (40%).

El equipo técnico de FADI, se guarda el derecho en todas las fases al estudio de posibles modificaciones por criterio técnico.

En caso de empate o que la diferencia final sea menor de 5, se primará al deportista más joven.